SELECCIONES

El Curso de Sostenimiento Democrático Dictado in la Escuela de las Américas del Ejército de EE. UU.

Por el Doctor Russell W. Ramsey

La mayoría de los ciudadanos norteamericanos saben que sus Fuerzas Armadas son gobernadas por civiles elegidos cuyas políticas generales son aceptadas y ejecutadas fielmente por el alto mando militar. En forma intuitiva, más bien que cognoscitiva, la mayoría de los ciudadanos saben que las Fuerzas Armadas defienden a la nación contra enemigos extranjeros, en tanto que la policía protege a la población doméstica contra el crimen. Éste es un concepto conocido históricamente como *posse comitatus*. América Latina, colonizada por España y Portugal poco más de un siglo antes de que los británicos colonizaran a América del Norte, heredó un concepto medieval de las relaciones cívico-militares conocido como corporativismo, en el que las fuerzas armadas y la policía actuaban como órganos independientes y deliberantes. La estructura legal tras este arreglo pasó a conocerse como el fuero militar, que más o menos significa "institución militar que establece sus propias leyes y se gobierna a sí misma". Este sistema era estructuralmente el mismo que utilizaban los gremios de artesanos en Europa, pero políticamente era más sensible, ya que los medios legítimos de violencia estaban en manos exclusivas de una institución corporativa.

Algunos países latinoamericanos adoptaron la estructura norteamericana de las relaciones cívico-militares a principios de su existencia nacional, siendo Colombia, Uruguay y Costa Rica tres de ellos. Sin embargo, la mayoría de las naciones latinoamericanas abandonaron el modelo corporativista en favor del sistema norteamericano durante las décadas de 1970 y 1980, época en que varios países latinoamericanos emplearon a sus pequeñas fuerzas armadas para combatir grupos insurgentes de la izquierda, los cuales eran armados, abastecidos y adiestrados por cabecillas guerrilleros cubanos, que, a su vez, eran apoyados por la Unión Soviética. A esas fuerzas armadas que participaban en la lucha contra la subversión doméstica armada, se les asignaban sumas monetarias modestas, pero continuas, procedentes del Programa de Asistencia de Seguridad para su capacitación profesional. La política estadounidense era a menudo criticada por su tendencia a perpetuar la

Fotos: Escuela de las Américas

anticuada estructura militar corporativista, ya que combatir una insurrección y simultáneamente imponer la autoridad civil sobre los militares eran a veces metas conflictivas.

A principios de 1961, el Presidente John F. Kennedy previó la posibilidad de que Fidel Castro desencadenara una campaña guerrillera en América Latina, lo cual pondría en peligro su innovadora "Alianza para el Progreso", que ofrecía asistencia estadounidense para la democratización y el desarrollo económico. En reacción a esta amenaza, envió al entonces Procurador General Robert F. Kennedy a la Escuela del Ejército de

EE.UU. en el Caribe (USARCARIB), ubicada en la Zona del Canal de Panamá donde, desde 1946, había venido ofreciendo cursos en español sobre la doctrina militar estadounidense a soldados y policías de países latinoamericanos. Esta escuela incorporó entonces en su programa de estudios el Curso de Operaciones de Contraguerrilla, desarrollado en el Centro de Guerra Especial del Ejército de Estados Unidos, Fuerte Bragg, Carolina del Norte, colocando al Programa de Asistencia de Seguridad de EE.UU. en apoyo a los ejércitos y las fuerzas paramilitares que luchaban contra sectores revolucionarios internos que recibían apoyo subversivo cubano.

Como oficial del proyecto piloto para esta empresa de contrainsurrección, me di cuenta de inmediato que algunos de los oficiales latinoamericanos no podrían aplicar eficazmente la doctrina del Ejército de EE.UU. debido a que se desenvolvían dentro de un marco cívico-militar que convertía a las Fuerzas Armadas en órganos políticamente deliberantes en varios sectores, a veces conectados directamente a un jefe de estado autoritario que necesitaba su lealtad para poder gobernar. Como parte del proceso general de desarrollo de cursos, preparé personalmente un memorándum en el que recomendé ofrecer a los oficiales latinoamericanos un curso estructural y funcional sobre las relaciones cívico-militares que destacara las diferencias en el ejercicio del mando nacional. El aspecto puramente político de este asunto, sin embargo, fue tomado por el Departamento de Estado de EE.UU. como parte general de las reformas de la Alianza para el Progreso. En esa época, varios regímenes constitucionales de América Latina eran democracias parciales que luchaban por su propia existencia contra grupos insurgentes domésticos y extranjeros. De manera que la Escuela USARCARIB se dio a la tarea de enseñar lo relativo a la Ley de la Guerra Terrestre, un bloque obligatorio del programa de estudios que se presentaba tanto a estudiantes militares estadounidenses como extranjeros en aquella época y que en la actualidad se conoce como materias sobre el Convenio de Ginebra. Asimismo, la Escuela USARCARIB patrocinó varios programas sociales extensos en beneficio de sus estudiantes latinoamericanos, actividades destinadas a exponerlos a la forma de vida democrática de los Estados Unidos.

En 1963, a la Escuela USARCAIB, que en ese tiempo se encontraba en Panamá, se le cambió el nombre a la Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos, y en 1984, fue trasladada al Fuerte Benning, Georgia, en cumplimiento parcial de los Tratados Carter-Torrijos de 1979 con Panamá. El desmoronamiento de la Unión Soviética en 1990 fue acompañado por la plena adopción del sistema democrático en varios países latinoamericanos, y a principios de la década de 1990 se restauró por fin la paz en América Central, una región devastada por la guerra. Un grupo frustrado de activistas de la izquierda seleccionó a la Escuela de las Américas, que para entonces se había dado totalmente a la tarea de apoyar la democratización y privatización en el hemisferio, como blanco de oportunidad para rescatar una coalición izquierdista en los Estados Unidos acusando falsamente a la Escuela de ser la cuna del abuso de los derechos humanos durante el conflicto civil que recién había terminado.

En 1992, regresé a la Escuela de las Américas, ya en su nueva sede en el Fuerte Benning, como Profesor de Estudios de Defensa Latinoamericana y con la misión

de desarrollar nuevos cursos profesionales que apoyaran, dentro de los sectores militar y policial, las tendencias de modernización ya en marcha en los sectores político y económico. En el otoño de 1994, propuse un programa de estudios estructurales y funcionales de posgrado en relaciones cívico-militares que se dictara mediante seminarios y el estudio de casos específicos. Debido a que no existía ni un solo curso sobre este tema en el Ejército de EE.UU., el Negociado de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE.UU., acordó actuar como mentor y autoridad aprobadora para el curso. Ofrecido por vez primera en 1996, el curso se ha impartido durante cuatro años con una matrícula promedio de veintidós estudiantes, representando a un promedio de nueve países por iteración y un total de trece países que han enviado estudiantes al curso.

El Curso de Sostenimiento Democrático es parte de un bloque de instrucción de seis semanas que incluye seis fases, las cuales se traslapan parcialmente. Entre los estudiantes figuran oficiales militares y funcionarios civiles que representan las ramas ejecutiva y legislativa de sus gobiernos. Yo dicto una clase de relaciones cívico-militares que dura una semana, utilizando el método de seminarios o estudio de casos históricos: la Antigua Roma, la España Medieval, Nueva Granada en la época Colonial. La Guerra Civil Española, Colombia en la Época Moderna y Las Filipinas. El Dr. Harvey Kline, Director del Departamento de Ciencias Políticas y del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alabama, dicta seminarios durante una semana sobre las actuales ideologías y estructuras gubernamentales de la región latinoamericana. El Auditor de la Escuela de las Américas, un abogado militar con estudios de posgrado, dicta clases durante una semana sobre la base jurídica del control civil sobre los militares y sobre los asuntos relacionados con los derechos humanos que emergen de esa estructura. El capellán de la Escuela, que también cuenta con credenciales de estudios de posgrado que van más allá de la instrucción en seminarios, imparte instrucción durante una semana en lo relativo a la base moral de las relaciones cívico-militares y los derechos humanos.

La última semana del curso se dedica a un ejercicio conocido como el Juego de la Patria, en el cual los estudiantes pretenden ser los líderes de cinco pequeños países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo político y económico. Hay una serie de eventos que ponen a prueba la estructura cívico-militar de esos países, y las decisiones de un árbitro conceden mérito a aquellas alternativas que favorecen el control civil sobre los militares y censuran a aquéllas que favorecen soluciones de carácter más militarista. A la vez que se ejecutan estas fases, cada estudiante realiza una investigación y prepara un documento analítico sobre algún aspecto de las relaciones cívico-militares que están surgiendo ahora. Algunos estudiantes preparan informes fascinantes sobre los cambios estructurales que han ocurrido en sus propios países; otros preparan informes sobre otros países o escogen determinado tópico en lugar de un país. En cada paso posible durante el curso se emplea el proceso de seminarios y la discusión en pequeños grupos en lugar de conferencias para grupos numerosos.

Entre los oradores invitados para este curso se encuentran algunas de las figuras académicas y gubernamentales más distinguidas del Hemisferio Occidental. El Dr. Dan Papp, Decano de Ciencias Sociales en el Instituto de Tecnología de Georgia, ubicado en Atlanta, diserta sobre los puntos álgidos que ocurren durante el proceso de democratización y privatización. El Dr. Carlos Murillo, Director de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH) de Costa Rica, una distinguida

institución agrícola y comercial, ha disertado sobre las bases educativas para la ciudadanía democrática. El Dr. Francisco Alves, un profesor de historia de la Universidad Londrino de Brasil, ha tratado las relaciones cívico-militares en ese importante país de América del Sur. Algunos diplomáticos que han venido en representación de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han discutido ejercicios, emprendidos por sus respectivas instituciones, sobre el desarrollo democrático en el Hemisferio Occidental. Algunos sacerdotes latinoamericanos con experiencia en los asuntos de la región han discutido temas tan delicados como la teología de liberación y el movimiento del protestantismo evangélico. Se toman las medidas necesarias para garantizar que los estudiantes conozcan la versión espiritual de la teología de liberación, defendida por el Obispo Gustavo Gutiérrez de Perú, al igual que la versión política de este concepto, censurada por el Papa Juan Pablo II en 1991 y, nuevamente, en 1993. Varios oradores del Departamento de Estado con posiciones prominentes en el hemisferio han discutido la política de democratización de EE.UU. dentro de la región. El Profesor William Banks, un distinguido profesor de derechos humanos internacionales en la Universidad de Syracuse, ha disertado sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus implicaciones en las relaciones cívico-militares.

¿Quiénes son los estudiantes? Los ochenta y siete estudiantes que asistieron a las primeras cuatro iteraciones del curso entre 1996 y 1999 incluyen militares y funcionarios de la policía que ocupan cargos administrativos de nivel intermedio y superior, así como civiles de los ministerios de defensa y de otras agencias pertinentes. Como ejemplo de los importantes cargos que ostentan estas personas, mencionamos los siguientes: el asesor del Ministerio de Defensa para lo relativo a estructuras cívico-militares de Argentina, el Director de Asistencia Agrícola de Uruguay, el Asesor de Asuntos Jurídicos para el Ministro de Defensa de Chile, el Instructor Principal de Derechos Humanos del Ejército de Colombia, el Decano del Programa de Estudios en la Academia de Cadetes de la Guardia Civil de Costa Rica y el Monitor de Violaciones a los Derechos Humanos para el Arzobispo de Guatemala.

Sería útil darles un vistazo a los títulos de los trabajos de investigación producidos para el curso hasta la fecha, en especial porque varios de ellos han sido publicados o se encuentran en vías de ser traducidos para su publicación. Un oficial colombiano preparó un estudio sobre el impacto estructural de la guerra contra las drogas y sus influencias corruptivas en las relaciones cívico-militares. Un oficial peruano usó como tema el programa de instrucción sobre derechos humanos del Ejército y sus implicaciones en las relaciones cívico-militares. Un oficial argentino escribió sobre las leyes de reforma de 1988, que en la actualidad crean el entorno cívico-militar en su país. Varios oficiales y civiles de la Guardia Civil de Costa Rica han preparado documentos sobre la eliminación del Ejército en favor de una centralizada fuerza de seguridad nacional, y las consecuentes relaciones entre la población civil y la Guardia Civil.

Desde el punto de vista estadounidense, ¿cuál es el objetivo de este curso? Crea un pequeño grupo de personas muy instruidas, que ocupan cargos militares y civiles de importancia crítica, capaces de trascender los profundos linderos existentes y comunicarse con legisladores. Funcionarios eclesiásticos, líderes del sector económico privado y del sector diplomático. El producto a corto plazo del curso probablemente es poco mensurable. Sin embargo, a largo plazo, este personal ha plantado la semilla que ha de poner en marcha las relaciones cívico-militares modernas que por tanto tiempo fueron fomentadas en los Estados Unidos por célebres figuras como George Washington, Thomas Jefferson, Joel R. Poinsett, Abraham Lincoln, Theodore Roosevelt, Leonard Wood, Franklin D. Roosevelt y Harry S. Truman. La combinación cívico-militar final en América Latina, una región ampliamente democratizada y económicamente desarrollada, sin embargo, manifestará en el próximo siglo una variedad de posibilidades, algunas de ellas aún inexistentes. Existirá el legado de grandes visionarios latinoamericanos del ámbito cívico-militar, tales como los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín, Manuel Belgrano (Argentina), Diego Portales (Chile), José (Pepe) Figueres (Costa Rica), y Alberto Lleras Camargo (Colombia). Existirá un vínculo funcional entre quienes establecen, administran y adjudican las leyes y quienes defienden la soberanía nacional. ***MR***

El Dr. Russell W. Ramsey es profesor en la Universidad Estatal de Troy en el estado de Alabama. Anteriormente sirvió como profesor visitante en la Escuela de las Américas (SOA) y profesor de Asuntos de Seguridad Nacional en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea. También cumplió funciones como Director de Estudios de Seguridad en América Latina y en África, como Profesor adjunto de historia en las Universidades de Troy y Auburn en Montgomery, Alabama y, en 1961, como instructor en la SOA. Prestó servicios en Vietnam como paracaidista en la 101ª Brigada de Paracaidistas en la 1ª División de Caballería Aérea.